

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

Suscripción. { Un año..... 4 pesetas.
 Un trimestre..... 1 id.
 Un mes..... 0'35 id.
 Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 De los trabajos suscritos responden los firmantes.
 Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

SOBRE MOTIVOS DE UN DEBATE PARLAMENTARIO

LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Embargado el espíritu público con la preocupación viva y perenne de los desastres y las ignominias del 98, requerida la atención pública por la desastrosa marcha de la política general de estos gobiernos que se vienen sucediendo y desgobernándonos, que «ni rectifican, ni se enmiendan»; apenas si la pública opinión para mientes en el lado administrativo de la gestión oficial de la cosa pública.

En el común sentir de los españoles está que la administración pública, y de modo particular la provincial y municipal ha estado frecuentemente convertida en una Sierra Morena, casi siempre sin peligro é inmune. Ahí están pregonándolo los numerosos escándalos de diversas diputaciones, la filtración del tesoro municipal de muchos pueblos, la desaparición de sus láminas, el enriquecimiento de muchos que fueron alcaldes y secretarios.....

Innegable es también que la presencia en los Municipios de los elementos populares, como obreros ó como republicanos, ha contribuido con sólo su mirada finalizadora á emancipar en gran parte la administración municipal del agio y la inmoralidad. Innegable que la administración del Municipio español ha mejorado notablemente.

Pero innegable también que el impulso vivificante, la racha de aire saneador no ha pasado por el pozo negro de las Diputaciones. Y sálvese la que pueda y deba.

Una interpelación parlamentaria, la del marqués de Ibarra, en el Senado, ha puesto la cuestión al día. El marqués de Ibarra, ex presidente de la Diputación provincial de Madrid, que en su propia defensa y en la de la Diputación iba osadamente dispuesto á zurrar, ha salido soberanamente zurrado. A vuelta de algunas lindezas, valientemente dichas, acerca de la gestión del Sr. Aguilera cuando fué alcalde de la Corte, ha tenido que oír lo que ni él ni la Diputación hubiera querido. ¿Y de labios de quién? Del propio ministro de la Gobernación, de la única persona precisamente más llamada á poner coto á semejantes desórdenes.

El propio ministro de la Gobernación ha confesado que el presupuesto de personal de la Diputación de Madrid es sólo de 24.000 pesetas menos que el del Ministerio de la Gobernación.

Que los niños de la Inclusa mueren en una proporción aterradora. Y que, en cambio, es posible que haya nodrizas (!) de vena ubérrima é inagotable, pues hace un *sin fin* de años que vienen cobrando.....

Y..... ¿Para qué más? ¡Es bastante!

Ahora apliquemos el cuento del asunto puesto al día en el Senado, á nuestro Toledo, á nuestra provincia.

Aplicado el cuento á la Diputación de Toledo, sería curioso, sería verdaderamente interesante, averiguar y cerciorarse, de que á la excelente dotación burocrática, al número de personal que alberga el edificio de la Diputación, corresponden la dotación de los servicios provinciales de Beneficencia, etc.; si los asilados tienen que dormir por parejas en una cama; si el número de nodrizas es racionalmente bastante para la nutrición y asistencia de los niños; si.....

No afirmamos, ahora, ni negamos, aun hipotéticamente.

Sencillamente repetimos que sería verdaderamente curioso é interesante el poderse enterar y cerciorarse etcétera.

Ya volveremos sobre el tema.

De la provincia.

TALAVERA DE LA REINA

Elección escandalosísima.—Corrupción y venalidad. Las Celestinas de un pueblo.

Nos escriben de Talavera:

«La elección del día 12 en esta ciudad ha sido una de las mayores indignidades.

El día 9 recibió el alcalde canalejista, D. Andrés Fernández, un telegrama del gobernador ordenándole se presentara á su autoridad el día 10 en Toledo. Así lo hizo, regresando á ésta el día 11.

Antes, el diputado Sr. Bernete había venido dos veces á esta ciudad con la pretensión de que el alcalde apoyara una candidatura que él presentaba, compuesta de los elementos más reaccionarios de la población, á lo que se negó el alcalde.

La víspera de la elección se presentó en ésta el diputado Sr. Bernete, acompañado de D. Francisco Visado, el cual había sido nombrado Delegado por el gobernador para las elecciones de esta ciudad.

Así que el Delegado se presentó, el alcalde telegrafió al gobernador diciéndole que respondía de que no se alteraría el orden público, y le rogaba mandara retirar el delegado. El gobernador contestó por telégrafo: que se alegraba de las seguridades que le daba sobre el orden público, pero que no retiraba el Delegado.

Los elementos reaccionarios de esta población habían reunido por suscripción, entre varios de ellos, una crecida suma para comprar votos, y el día de la elección se pusieron á comprarlos, con el mayor descaro, en el Juego de Pelota y otras dos casas de las inmediaciones de los colegios electorales que están todos en la plaza de la Libertad.

El delegado se paseaba con el diputado y una pareja de la Guardia civil por delante de los colegios; se le denunciaron por los electores los sitios en que estaban dando el dinero por los votos, fué y vió los grupos dentro de los locales y nada hizo para contener aquella pública infamia.

Los electores denunciaron al Juzgado de Instrucción varios casos: entre ellos el de un elector, al que se le cogió con la candidatura y el duro, el cual depositó en el Juzgado, y cuya denuncia se comprobó con tres testigos, y otros tres casos más en que se les cogió con los bonos y se depositaron también en el Juzgado, comprobándose con tres testigos y sobre lo cual se instruyen diligencias.

Puede decirse que el Delegado, en compañía del diputado Sr. Bernete, no hizo más que proteger la candidatura reaccionaria, de modo que con toda tranquilidad hicieron la compra de votos.

La población está indignadísima y pide que se anulen tan escandalosas elecciones.

¿El juez?... ¡Se le presentaron las denuncias por los electores á las nueve de la mañana, y siendo personas conocidísimas en la población, con el motivo ó el pre-

texto de que no llevaban consigo la cédula personal, les dijo que iba á misa y que volvería á las once y media!

¡Tableau!....

¡No se dirá luego, que no sirven para nada esos ilustres mudos de nuestro parlamentarismo de Bajo Imperio!

Ni podrá decirse que hemos ido lejos, cuando hemos calificado á los hombres del actual régimen de enterradores de España, de asesinos del alma española. ¿Pueden alimentarse grandes esperanzas, puede decirse que es un país vivo aquel que tiene por base de toda su vida oficial la farsa y la ficción, la corrupción y la venalidad?

¡Oh, gobernantes, oh, caciques del pueblo español!

UGENA

Triunfo republicano.—Dos republicanos y un liberal.

Nos escriben de este pueblo:

Los republicanos, en las recientes elecciones, han luchado coaligados con los liberales que por este distrito continúan siendo de oposición, á pesar de estar su partido en el poder.

Los republicanos presentábamos un candidato, que era el que suscribe, y la fracción liberal otro, en contra de los neo-conservadores, los cuales, en las vísperas de la elección, parecía que se preparaban á refirir ruda batalla, seguros, según ellos, de sacar triunfante su candidatura.

Pero llegó el día de la lucha y ¡oh, desencanto!, bien fuera porque sintieran escrúpulo de tener un republicano en el concejo, que éste de todos modos le habían de tener, ó bien temiendo una derrota, es lo cierto que transcurrían las horas y ningún conservador se acercaba al colegio electoral á emitir su sufragio. Eran ya cerca de las cuatro y no daban señales de vida; entonces un grupo de republicanos y liberales que estábamos á la expectativa, fuimos á depositar nuestro voto, sacando elegidos los candidatos, que éramos D. Pedro Rodríguez Muñoz, liberal, y el abajo firmante, republicano, eligiendo además para el tercer puesto á nuestro correligionario el digno obrero albañil, D. Esteban Sánchez Valladar.

El resultado les hizo á los conservadores el efecto de una bomba, pues no esperaban que salieran elegidos dos republicanos, y han intentado protestar la elección y ejercido coacciones sobre los interventores para ver si podían anularla. Claro que esto no ha sido, porque no podía ser, porque era un absurdo. Hemos sido, pues, proclamados y tenemos las credenciales en nuestro poder.

Verdaderamente, ha sido un triunfo colosal para el partido republicano.

ESTEBAN DÍAZ RODRÍGUEZ.

Ugena 20 de Noviembre de 1905.

Vaya un entusiasta aplauso para nuestro distinguido correligionario D. Esteban Díaz Rodríguez, para su compañero Esteban Sánchez y demás republicanos de Ugena. Nuestras felicitaciones para los tres elegidos.

BARGAS

Con motivo del éxito de la coalición obrero-republicana de este querido pueblo de Bargas, hay grande